por no auerse traido papel de dar quarto de la
Casa de Cara.ª donde no a quarto dos, y la
firmaron sus Mr. de que doy fee

D.n Juan Alonso
Joxarde

D.n Juan Ruiz
Sandre

D.n Manuel
Cavedano

D.n Antonio Joseph
Martinez Herrera

D.n Alonso Ruiz
de Ubeda

D.n Joachin
Fidalgo Tello

D.n Joseph Mar.z Gil

D.n Joseph Rodriguez
de Quixos

D.n Domingo Joseph
Sanchez Lorencio

D.n Juan fernandez
Marquez Jaxarde

Martin Manuel
de San Lorenzo

Por D.n Miguel Ruiz de Rosas aug.º de los R.s Consejos Alc.de mayor desta Villa y Tierra de Cam.ª y aug.º de Cam.ª por particular gracia y ausencia del S.r Corr.r desta Villa, se mandó dar aviso a las Justic.s ordinarias de las Villas de dho partido y a las demas pregadas del R.no y mancomunadas de dho Corr.te y el Correo como apen. ochos del corr.te y el Correo ordinario, para el aumento y conservac.n de la Cria y Casa de Cam.ª y se me dirige el Exp.te S.r Cam.r de Castilla del Consejo de su Mag.d y su secretaria del despacho Universal de guerra y tra carta del dho S.r Exp.te q.e del tenor siguiente Da orden del Rey Remito a V.s los exemplares de Junto de la R.l ordenanza